



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 202 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, **13 ABR 2026**

VISTO:

El Oficio N° 254-2026-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 039-2026-GORE-ICA-DRA, de 04 de Febrero de 2026, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 003-2026-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
03	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector Lucriche, en el Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.	PALPA	4'416,885.90

Que, por Resolución Directoral N° 094-2026-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 001-2026, por relación de ítems:** "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE RIO GRANDE Y PALPA DE LA PROVINCIA DE PALPA, LOS DISTRITOS EL INGENIO Y NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - D.S N° 003-2026-PCM". dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica;

Que, con fecha 02 de Marzo de 2026, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 001-2026-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 03 "Servicio de elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en el Rio Grande, Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica", a la empresa contratista **MERACK C&B S.A.C**, suscribiéndose el Contrato N° 009-2026-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 4'309,462.03, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, presentada por la Empresa contratista **MERACK C&B S.A.C**, suscrita por Heriberto Flavio Castañeda Rivera, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 202 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, **13 ABR 2026**

ITEM 03

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Grande – Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :
Región : ICA
Provincia : PALPA
Distrito : RIO GRANDE

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 001-2026-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en Terreno Semi rocoso en 128,441.43 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 94,321.34 m³, perfilado y refine de talud de dique en 21,390.41 m² y acarreo de material excedente en 40,261.71 m³ en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'416,885.90 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'309,462.03 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 05 Febrero 2026

Que, mediante Carta N° 13-2026/MMTR-SS, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica – Ing. Civil. Nils Meyer Tito Ramos, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 018-2026/DRA/SIHM, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica – Ing. Civil. Susana Isolina Huarcaya Misaico, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, otorga conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la Ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 202 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, **13 ABR 2026**

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32513 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 03

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Grande – Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :

Región	:	ICA
Provincia	:	PALPA
Distrito	:	RIO GRANDE

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 001-2026-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en Terreno Semi rocoso en 128,441.43 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 94,321.34 m³, perfilado y refine de talud de dique en 21,390.41 m² y acarreo de material excedente en 40,261.71 m³ en el Sector Lucriche, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa y Departamento de Ica

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'416,885.90 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'309,462.03 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 05 Febrero 2026

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

